



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0298700

BARRANQUILLA 28 noviembre 2025.

**SEÑOR
ANONIMO**

BARRANQUILLA

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION -LINEA 195 DENUNCIA A VECINO DE EDIFICIO

Cordial saludo

Por medio del presente, se informa que se recibió queja por presuntos comportamientos contrarios a la convivencia y es competencia de las autoridades administrativas con funciones de policía, conocerlos por mandato de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, y es deber recibir y atender de manera pronta, oportuna y eficiente, las quejas, peticiones y reclamos de las personas. (Artículo 10, numeral 6 (Código Nacional de policía).

Sin embargo, para el despacho no le es claro los hechos del quejoso, ni suministra información del presunto infractor; como sus nombres, apellidos y lugar de notificación, así mismo el quejoso no suministra su lugar de domicilio y cuál es el objeto que persigue con la queja, por lo que se le requiere suministre esta información por medio de la página de la Alcaldía de Barranquilla, en la pestaña de atención al ciudadano, y así poder dar una respuesta de fondo a su petición.

Atentamente,



ALVARO IVAN BOLAÑOS HIGGINS
JEFE OFICINA
OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS
Aprobado el: 28/noviembre/2025 03:48:17 p. m.
Hash: CEE-81c830b6bb24758eb5a11f9fcc2665a60016f648

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------



NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



Proyectó y elaboró	Laura Lorena Pitalua Martinez	lpitalua [28/noviembre/2025 03:31:23 p. m.]
Aprobó	Alvaro Ivan Bolaños Higgins	abolanoh [28/noviembre/2025 03:48:17 p. m.]